

Far el Latino Semanal

EL Latino Semanal

Obesidad, la otra epidemia de República Dominicana

La balanza se resiente año tras año. El peso de una vida sedentaria y una alimentación inadecuada, por carencia de alimentos o por alto consumo de los menos aptos, hacen que la población dominicana sea cada vez más gorda.

En menos de 15 años, el país ha pasado de menos de un 25 % de su gente en sobrepeso, a más de un 70 %, según el último sondeo que hicieron las autoridades de Salud en 2021 y que, sin el rigor de un estudio científico, sirve de indicador de la necesidad de accionar frente a un problema que se agrava y acarrea diversos males, siendo la diabetes e hipertensión los más frecuentes.

Con causas documentadas en más de un informe y mucho más las consecuencias, incluso el costo económico del sobrepeso ha sido analizado, al país solo le resta aplicar medidas para que la balanza empiece a declinar.

Pero las acciones recomendadas aún no logran concretarse y

República Dominicana vive el fracaso de metas planteadas, pese a la carga millonaria que implica el sobrepeso para el Estado.

República Dominicana no logra detener su tendencia a engordar. El informe "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022", que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), indica que República Dominicana pasó de un 24.5 % de su población adulta (mayores de 18 años) con obesidad en 2012, a un 27.9 % en 2016, más de tres puntos porcentuales.

Para el mismo periodo, la región de América Latina y el Caribe tuvo un ritmo de crecimiento menor al pasar del 22.2 % al 24.2 %, en el mismo renglón.

Sin embargo, durante la "Primera jornada nacional de hipertensión arterial: prevención de diabetes y obesidad", que realizó el Ministerio de Salud Pública en los meses de mayo y junio de 2021, se en-



El peso de un país mal alimentado | Cifras del Ministerio de Salud Pública indican que el 70.1 % de la población tiene sobrepeso, un 33.6% vive con obesidad

contró un porcentaje de obesidad de 33.6%.

La jornada la realizaron en 100 puntos a nivel nacional y abarcó un total de 7,949 personas, a las que se les hizo registro sobre su índice de masa corporal, hábitos de salud y antecedentes de enfermedades.

Para el caso específico de masa corporal, se tomaron datos de 6,514 adultos, de los que el 36.5 % tenía sobrepeso. Ese porcentaje, sumado al 33.6 % que estaba en obesidad, lleva a un 70.1% del total en sobrepeso-obesidad.

En la jornada también se encontró que el 36.1 % sufre de hipertensión, el 14.2 % de diabetes y 11.4 % de colesterol elevado.

Nelson Martínez, director de Investigación de Salud Pública, explica que, si bien la jornada no tiene el rigor de un estudio, sí es un buen indicador de lo que ocurre en toda la población.

Dice que a esas jornadas acude, mayormente, gente con algún padecimiento, pero también van personas que no tienen una condición y que solo quieren evaluarse. Eso, más el hecho de que sea a nivel nacional y de que algunos de los resultados se asemejen a los de otros estudios realizados en el país, le llevan a valorar el aporte de los datos como muy aproximados a la realidad.

¡ALQUILER!
CLASIFICADOS
\$9.95 2 Semanas

Servir y proteger era su juramento
Honrarlos es nuestro deber

Deputy Kevin D. Mathews
Oficial del Sheriff

La Oficina del Sheriff del Condado Palm Beach aprovecha esta oportunidad para recordar la dedicación al servicio del Sargento Kevin D. Mathews, quien murió el 6 de marzo de 1992 mientras prestaba servicio en la Oficina del Sheriff del Condado Palm Beach y a los ciudadanos de Condado.

Ellos siempre serán recordados

SERVIR Y PROTEGER FUE SU JURAMENTO

HONRARLOS ES NUESTRO DEBER

PUEBLO DE JUNO BEACH
340 OCEAN DRIVE
JUNO BEACH, FL 33408
ELECCIONES MUNICIPALES
MARTES, MARZO 14, 2023

ELECCIÓN PARA EL CONSEJO DEL PUEBLO – ESCAÑO 1
PRECINTOS Y LUGARES DE VOTACIÓN

Precinto 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, & 3506 – Town Center (340 Ocean Drive)

Caitlin E. Copeland-Rodriguez, MMC
Town Clerk

El Latino
Display Section
Run Dates: Febrero 24 del 2023 y Marzo 3 del 2023

AVISO DE ELECCIONES DE REFERÉNDUM PUEBLO JUNO BEACH

De conformidad con la sección 100.342 de los Estatutos de Florida, el Pueblo de Juno Beach por la presente notifica unas elecciones de referéndum que se llevarán a cabo el martes 14 de marzo de 2023. Las elecciones de referéndum abordan una enmienda propuesta a la Constitución del Pueblo iniciada por el Grupo de Ciudadanos de Juno Beach a la aprobación de 578 firmas de peticiones.

El título de la boleta y el resumen de la boleta son los siguientes:

PUEBLO JUNO BEACH

ENMIENDA DE LA CONSTITUCIÓN INICIADA POR UN CIUDADANO

¿DEBERIA EL CARGO DE ALCALDE SER POR UN TÉRMINO DE DOS AÑOS, ELEGIDO POR LOS VOTANTES DEL PUEBLO?

La Carta Constitucional actual requiere que el Concejo Municipal designe a un concejal para que se desempeñe como alcalde anualmente. La Enmienda a la Carta Constitucional propuesta pregunta si la Carta Constitutiva del Pueblo debe enmendarse para disponer que los votantes del Pueblo elijan directamente al Alcalde, y si el mandato para elegir el Alcalde debe establecerse por dos años, a partir de las elecciones municipales de marzo de 2024. Se incluyen ediciones no sustanciales para la coherencia interna.

¿Se adoptará la enmienda descrita anteriormente?

Si _____ No _____

DEPARTAMENTO DE AEROPUERTOS DEL CONDADO DE PALM BEACH
SOLICITUD DE PROPUESTAS
RFP #PB 23-7

ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE +/- 3.37 ACRES DE PROPIEDAD EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALM BEACH PARA FINES DE HOTEL O DE ENTRETENIMIENTO CON COMIDA

El Condado de Palm Beach, el operador del Aeropuerto Internacional de Palm Beach (PBI), está buscando firmas o personas calificadas para responder a la Solicitud de Propuestas (RFP) No. PB 23-7, para el arrendamiento y desarrollo de aproximadamente 3.37 acres de terreno baldío en la entrada de PBI para fines de hotel o entretenimiento compatible relacionado con comida según se detalla en el RFP.

Los documentos RFP estarán disponibles alrededor del 1 de Marzo de 2023, momento en el que se pueden descargar del Sistema de Autoservicio de Proveedores (VSS) del Condado en línea en <https://pbcvssp.co.palm-beach.fl.us/webapp/vssp/AltSelfService>. Habrá una Conferencia obligatoria Previa a la Propuesta y una Conferencia obligatoria para Empresas Comerciales con Desventaja de Concesiones Aeroportuarias (ACDBE) el 21 de Marzo de 2023 y las Propuestas deberán presentarse el 4 de Abril de 2023, a menos que se indique lo contrario en el paquete de RFP o en una enmienda posterior. Se puede encontrar un enlace al sitio web en <http://www.pbia.org> bajo «Airport Business» o poniéndose en contacto con:

Departamento de Aeropuertos
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, FL 33406-1470
Teléfono: (561) 471-7403
Número de fax: (561) 471-7427
Correo electrónico: properties@pbia.org

Habrá un cargo por servicio no reembolsable de \$75.00 para obtener una copia impresa del RFP. Cheques o Giros Postales deben hacerse a nombre de Palm Beach County Board of County Commissioners. Favor de incluir su nombre, dirección, número de teléfono y RFP #PB 23-7 con su Cheque o Giro Postal.

El Condado de Palm Beach, de conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 USC §§ 2000d a 2000d-4) y las reglamentaciones asociadas, por la presente notifica a todos los encuestados que se asegurará afirmativamente en cualquier contrato suscrito de conformidad con esta solicitud, que las empresas comerciales con desventaja de la concesión aeroportuaria tendrán la oportunidad plena y justa de presentar propuestas en respuesta a esta solicitud y no serán discriminadas por motivos de raza, color u origen nacional al considerar una oferta.

Las personas que requieran adaptaciones según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o que requieran servicios de interpretación deben comunicarse con el departamento al menos siete (7) días antes de la conferencia. Se solicita a las personas con discapacidad auditiva que llamen al Sistema de Retransmisión de Florida al #711.

Publicar El Latino
Viernes, 2/24/2023
Viernes, 3/3/2023

DEPARTAMENTO DE AEROPUERTOS DEL CONDADO DE PALM BEACH
SOLICITUD DE PROPUESTAS
RFP #PB 23-6

CONTRATO DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES PARA ESTACIONAMIENTO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALM BEACH

El Condado de Palm Beach, el operador del Aeropuerto Internacional de Palm Beach (PBI), está buscando firmas o personas calificadas para responder a la Solicitud de Propuestas (RFP) No. PB 23-6, para operar y administrar las instalaciones de estacionamiento público en el Aeropuerto Internacional de Palm Beach («Aeropuerto» o «PBI»), que incluyen las instalaciones de estacionamiento público a largo plazo, a corto plazo, premium y económico, y el estacionamiento para la tripulación de vuelo («Instalaciones de Estacionamiento en el Aeropuerto») y los servicios de transporte de cortesía asociados proporcionados a los pasajeros y clientes del Aeropuerto que requieran transporte hacia y/o desde los estacionamientos públicos remotos del Aeropuerto («Servicios de Transporte»).

Los documentos RFP estarán disponibles alrededor del 27 de Febrero de 2023, momento en el que se pueden descargar del Sistema de Autoservicio de Proveedores (VSS) del Condado en línea en <https://pbcvssp.co.palm-beach.fl.us/webapp/vssp/AltSelfService>. Habrá una Conferencia obligatoria Previa a la Propuesta el 29 de Marzo de 2023 y las Propuestas deberán presentarse el 19 de Abril de 2023, a menos que se indique lo contrario en el paquete de RFP o en una enmienda posterior. Se puede encontrar un enlace al sitio web en <http://www.pbia.org> bajo «Airport Business» o poniéndose en contacto con:

Departamento de Aeropuertos
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, FL 33406-1470
Teléfono: (561) 471-7403
Número de Fax: (561) 471-7427
Correo electrónico: properties@pbia.org

Habrá un cargo por servicio no reembolsable de \$75.00 para obtener una copia impresa del RFP. Los Cheques o Giros Postales deben hacerse a nombre de Palm Beach County Board of County Commissioners. Favor de incluir su nombre, dirección, número de teléfono y RFP #PB 23-6 con su Cheque o Giro Postal.

El Condado de Palm Beach, de conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 USC §§ 2000d a 2000d-4) y las reglamentaciones asociadas, por la presente notifica a todos los encuestados que se asegurará afirmativamente en cualquier contrato suscrito de conformidad con esta solicitud, que las empresas comerciales con desventaja de la concesión aeroportuaria tendrán la oportunidad plena y justa de presentar propuestas en respuesta a esta solicitud y no serán discriminadas por motivos de raza, color u origen nacional al considerar una oferta.

Las personas que requieran adaptaciones según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o que requieran servicios de interpretación deben comunicarse con el departamento al menos siete (7) días antes de la conferencia. Se solicita a las personas con discapacidad auditiva que llamen al Sistema de Retransmisión de la Florida al #711.

Publicar El Latino
Viernes, 2/24/2023
Viernes, 3/3/2023